No. GS-2025- 044909 **/ -DEGUV**

San José del Guaviare, 16 de agosto de 2025

Señor coronel
GONZALO ESTEBAN BLANCO
Comandante Departamento de Policía Guaviare
Calle 9 N° 21-20 La Esperanza
San José del Guaviare

ASUNTO: informe de supervisión contrato PN DEGUV 29-7-10015-25

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO_X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**15/07/2025**	**Hasta**	**16/08/2026**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la "*Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No. GS-2025-028072-DEGUV del 08/07/2025, el señor Coronel Gonzalo Esteban Blanco obrando en calidad de ordenador del gasto, nombró como supervisor de la aceptación de oferta PN DEGUV 29-7-10015-25 dentro del proceso de contratación para mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo incluyendo mano de obra, repuestos y accesorios para las bicicletas del Departamento de Policía Guaviare, al suscrito Intendente Jimmy Alonso Acosta Vacca.

- Mediante el acta No. ACTA N° AC-2025-008124-DEGUV de fecha 15/07/2025 se dejó constancia del acta de inicio para el contrato PN DEGUV 29-7-10015-25.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** Mensual

- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 0

Información del contrato

Contrato No.	PN DEGUV 29-7-10015-25
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	Mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo incluyendo mano de obra y repuestos para las bicicletas del Departamento de Policía Guaviare.
Contratista	JOSE EUSTORGIO RIVERA QUINTERO CC. 7.167.423 de Tunja – Boyacá
Valor inicial del contrato u orden de compra	$ 10.000.000,00
Valor adiciones del contrato u orden de compra	N/A
Valor total del contrato u orden de compra	$ 10.000.000,00
Plazo de ejecución inicial	Desde 15/07/2025 hasta el 08/10/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra.	15/07/2025
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	30/11/2025
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la (s) adición (es)	N/A
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la (s) adición(es)	N/A
Adiciones	N/A
Modificatorios	N/A
Prorrogas	N/A
Otros	N/A

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

1.1 Acciones adelantadas:

En el marco de la ejecución del contrato PN DEGUV 29-7-10015-25 el cual tiene como objeto el mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo incluyendo mano de obra y repuestos para las bicicletas del Departamento de Policía Guaviare, a partir de la fecha de inicio se han realizado las siguientes actividades:

Para el día 28/07/2025 en contratista realizó entrega de 05 bicicletas a las cuales se les realizó mantenimiento general y cambio de las bici partes que se encontraban en mal estado.

N°	ELEMENTO	SERIE
1	Bicicleta	WTU317C0653L
2	Bicicleta	WTU317C0515L
3	Bicicleta	WTU317C0677L
4	Bicicleta	WTU317C0727L
5	Bicicleta	WTU317C0601L

1 Bicicleta WTU317C0653L

BICICLETERIA J.A

ORDEN DE TRABAJO No.01

FECHA	28/07/2025
CLIENTE	DEPARTAMENTO DE POLICIA
BICICLETA No.	WTU317C0653L
NUMERO	2039U0315

Item	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	MANTENIMIENTO GENERAL	1	65.000	65.000
2	Centrada de rin	2	6.000	12.000
3	Despichada	1	2.000	2.000
4	Cambio llanta rin 29 x 2.10	2	2.000	4.000
5	Cambio de neumático	1	2.000	2.000
6	Cambio cadenilla de 7 velocidades	1	5.000	5.000
7	Cambio de bielas triplato 24/34/42	1	5.000	5.000
8	Cambio de cartucho de cuadrante de centro	1	8.000	8.000
9	Cambio de eje de cuadrante de centro	1	6.500	6.500
10	Cambio tensor 7 velocidades	1	5.000	5.000
11	Cambio de rodamientos para eje manzana	2	10.000	20.000
12	Cambio grips o manillares MTB	1	2.000	2.000
13	Cambio pistas de dirección	2	3.000	6.000
14	Cambio sillín	1	2.000	2.000
15	Cambio pedales	1	3.000	3.000
16	Cambio funda de cambio por metro	3	3.000	9.000
17	Cambio funda para freno por metro	3	3.000	9.000
18	Cambio guayas de cambio	2	3.000	6.000
19	Cambio guayas de freno	2	3.000	6.000
20	Cambios terminales de funda de cambios	10	2.000	20.000
21	Coraza 29" / 2.10 labrado mixto, rigida, 60tpi, 2 compuestos,	2	44.000	88.000
22	Neumático 29" válvula americana o similares	1	10.000	10.000
23	Cadenilla 7 velocidades	1	15.000	15.000
24	Biela derecha con triplato de coronilla 22/34/42 de eje cuadra	1	40.000	40.000
25	Biela izquierda para de eje cuadrante	1	15.000	15.000
26	Cartucho de eje cuadrante	1	15.000	15.000
27	Eje cuadrante centro	1	10.000	10.000
28	Tensor 7 velocidades	1	20.000	20.000
29	Rodamientos para eje manzana	2	5.000	10.000
30	Grips o manillares MTB	1	10.000	10.000
31	Abrazadera de sillín en aluminio	1	10.000	10.000
32	Sillín MTB anti prostático, ergonómico.	1	20.000	20.000
33	Pedales de agarre MTB convencionales	1	8.000	8.000
34	Guaya de cambio	2	2.000	4.000
35	Guaya de freno	2	2.000	4.000
36	Funda de cambio por metro	3	1.500	4.500
37	Funda para freno por metro	3	1.500	4.500
38	Terminales de funda de cambios	10	300	3.000
39	Soporte de caramañola	1	15.000	15.000
	TOTAL			503.500

VENDEDOR:

RECIBIDO:

2 Bicicleta WTU317C0515L

BICICLETERIA J.A

ORDEN DE TRABAJO No.02

FECHA	28/07/2025
CLIENTE	DEPARTAMENTO DE POLICIA
BICICLETA No.	WTU317C0515L
NUMERO	20369U0315

Item	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	MANTENIMIENTO GENERAL	1	65.000	65.000
2	Centrada de rin	2	6.000	12.000
3	Despichada	1	2.000	2.000
4	Cambio llanta rin 29 x 2.10	2	2.000	4.000
5	Cambio de neumático	1	2.000	2.000
6	cambio de aro incluye enradiada	1	15.000	15.000
7	Cambio manzana de 6 tornillos	1	11.500	11.500
8	Cambio cadenilla de 7 velocidades	1	5.000	5.000
9	Cambio pacha de 7 velocidades	1	5.000	5.000
10	Cambio de cartucho de cuadrante de centro	1	8.000	8.000
11	Cambio de eje de cuadrante de centro	1	6.500	6.500
12	Cambio tensor 7 velocidades	1	5.000	5.000
13	Cambio de rodamientos para eje manzana	2	10.000	20.000
14	Cambio grips o manillares MTB	1	2.000	2.000
15	Cambio pistas de dirección	2	3.000	6.000
16	Cambio pedales	1	3.000	3.000
17	Cambio funda de cambio por metro	3	3.000	9.000
18	Cambio funda para freno por metro	3	3.000	9.000
19	Cambio guayas de cambio	2	3.000	6.000
20	Cambio guayas de freno	2	3.000	6.000
21	Cambios terminales de funda de cambios	10	2.000	20.000
22	Coraza 29" / 2.10 labrado mixto, rigida, 60tpi, 2 compuestos,	2	44.000	88.000
23	Neumático 29" válvula americana o similares	1	10.000	10.000
24	Aro en aluminio aerodinámico 29", 36 huecos	1	12.000	12.000
25	Manzanas en aluminio casetera de huecos para 7 velocidades	1	35.000	35.000
26	Juego de radios 1 rueda	1	15.000	15.000
27	Cadenilla 7 velocidades	1	15.000	15.000
28	Pacha 7 velocidades de rosca	1	35.000	35.000
29	Cartucho de eje cuadrante	1	15.000	15.000
30	Eje cuadrante centro	1	10.000	10.000
31	Tensor 7 velocidades	1	20.000	20.000
32	Rodamientos para eje manzana	2	5.000	10.000
33	Grips o manillares MTB	1	10.000	10.000
34	Pedales de agarre MTB convencionales	1	8.000	8.000
35	Guaya de cambio	2	2.000	4.000
36	Guaya de freno	2	2.000	4.000
37	Funda de cambio por metro	3	1.500	4.500
38	Funda para freno por metro	3	1.500	4.500
39	Terminales de funda de cambios	10	300	3.000
40	Soporte de caramañola	1	15.000	15.000
	TOTAL			540.000

VENDEDOR:

RECIBIDO:

3 Bicicleta WTU317C0677L

BICICLETERIA J.A

ORDEN DE TRABAJO No.03

FECHA	28/07/2025
CLIENTE	DEPARTAMENTO DE POLICIA
BICICLETA No.	3-WTU317C0677L
NUMERO	2039U0315

Item	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	MANTENIMIENTO GENERAL	1	65.000	65.000
2	Centrada de rin	2	6.000	12.000
3	Despichada	1	2.000	2.000
4	Cambio llanta rin 29 x 2.10	1	2.000	2.000
5	Cambio cadenilla de 7 velocidades	1	5.000	5.000
6	Cambio pacha de 7 velocidades	1	5.000	5.000
7	Cambio de cartucho de cuadrante de centro	1	8.000	8.000
8	Cambio de eje de cuadrante de centro	1	6.500	6.500
9	Cambio tensor 7 velocidades	1	5.000	5.000
10	Cambio de rodamientos para eje manzana	2	10.000	20.000
11	Cambio pistas de dirección	2	3.000	6.000
12	Cambio sillín	1	2.000	2.000
13	Cambio funda de cambio por metro	3	3.000	9.000
14	Cambio funda para freno por metro	3	3.000	9.000
15	Cambio guayas de cambio	2	3.000	6.000
16	Cambio guayas de freno	2	3.000	6.000
17	Cambios terminales de funda de cambios	10	2.000	20.000
18	Cambio soporte de posa pie (pata lateral)	1	3.000	3.000
19	Coraza 29" / 2.10 labrado mixto, rigida, 60tpi, 2 compuestos,	1	44.000	44.000
20	Cadenilla 7 velocidades	1	15.000	15.000
21	Pacha 7 velocidades de rosca	1	35.000	35.000
22	Cartucho de eje cuadrante	1	15.000	15.000
23	Eje cuadrante centro	1	10.000	10.000
24	Tensor 7 velocidades	1	20.000	20.000
25	Rodamientos para eje manzana	2	5.000	10.000
26	Abrazadera de sillín en aluminio	1	10.000	10.000
27	Juego de dirección	1	20.000	20.000
28	Sillin MTB anti prostático, ergonómico.	1	20.000	20.000
29	Guaya de cambio	2	2.000	4.000
30	Guaya de freno	2	2.000	4.000
31	Funda de cambio por metro	3	1.500	4.500
32	Funda para freno por metro	3	1.500	4.500
33	Terminales de funda de cambios	10	300	3.000
34	Soporte de posa pie (pata lateral para bicicleta)	1	20.000	20.000
35	Soporte de caramañola	1	15.000	15.000
	TOTAL			445.500

VENDEDOR:

RECIBIDO:

4 Bicicleta WTU317C0727L

BICICLETERIA J.A

ORDEN DE TRABAJO No.04

FECHA	28/07/2025
CLIENTE	DEPARTAMENTO DE POLICIA
BICICLETA No.	TU317C00727L
NUMERO	2039U0315

Item	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	MANTENIMIENTO GENERAL	1	65.000	65.000
2	Centrada de rin	2	6.000	12.000
3	Cambio llanta rin 29 x 2.10	2	2.000	4.000
4	Cambio de neumático	2	2.000	4.000
5	Cambio cadenilla de 7 velocidades	1	5.000	5.000
6	Cambio pacha de 7 velocidades	1	5.000	5.000
7	Cambio de cartucho de cuadrante de centro	1	8.000	8.000
8	Cambio de eje de cuadrante de centro	1	6.500	6.500
9	Cambio tensor 7 velocidades	1	5.000	5.000
10	Cambio de rodamientos para eje manzana	2	10.000	20.000
11	Cambio grips o manillares MTB	1	2.000	2.000
12	Cambio pistas de dirección	2	3.000	6.000
13	Cambio sillín	1	2.000	2.000
14	Cambio pedales	1	3.000	3.000
15	Cambio funda de cambio por metro	3	3.000	9.000
16	Cambio funda para freno por metro	3	3.000	9.000
17	Cambio guayas de cambio	2	3.000	6.000
18	Cambio guayas de freno	2	3.000	6.000
19	Cambios terminales de funda de cambios	10	2.000	20.000
20	Cambio soporte de posa pie (pata lateral)	1	3.000	3.000
21	Coraza 29" / 2.10 labrado mixto, rigida, 60tpi, 2 compuestos,	2	44.000	88.000
22	Neumático 29" válvula americana o similares	2	10.000	20.000
23	Cadenilla 7 velocidades	1	15.000	15.000
24	Pacha 7 velocidades de rosca	1	35.000	35.000
25	Biela derecha con triplato de coronilla 22/34/42 de eje cuadrante		40.000	-
26	Cartucho de eje cuadrante	1	15.000	15.000
27	Eje cuadrante centro	1	10.000	10.000
28	Tensor 7 velocidades	1	20.000	20.000
29	Rodamientos para eje manzana	2	5.000	10.000
30	Grips o manillares MTB	1	10.000	10.000
31	Abrazadera de sillín en aluminio	1	10.000	10.000
32	Sillín MTB anti prostático, ergonómico.	1	20.000	20.000
33	Pedales de agarre MTB convencionales	1	8.000	8.000
34	Guaya de cambio	2	2.000	4.000
35	Guaya de freno	2	2.000	4.000
36	Funda de cambio por metro	3	1.500	4.500
37	Funda para freno por metro	3	1.500	4.500
38	Terminales de funda de cambios	10	300	3.000
39	Soporte de posa pie (pata lateral para bicicleta)	1	20.000	20.000
	TOTAL			501.500

VENDEDOR:

RECIBIDO:

5 Bicicleta WTU317C0601L

BICICLETERIA J.A

ORDEN DE TRABAJO No.05

FECHA	28/07/2025
CLIENTE	DEPARTAMENTO DE POLICIA
BICICLETA No.	WT317C0601L
NUMERO	2039E0315

ITEM	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	MANTENIMIENTO GENERAL	1	65.000	65.000
2	Centrada de rin	2	6.000	12.000
3	Despichada	1	2.000	2.000
4	Cambio llanta rin 29 x 2.10	2	2.000	4.000
5	Cambio de neumático	1	2.000	2.000
6	cambio de aro incluye enradiada	1	15.000	15.000
7	Cambio cadenilla de 7 velocidades	1	5.000	5.000
8	Cambio pacha de 7 velocidades	1	5.000	5.000
9	Cambio de cartucho de cuadrante de centro	1	8.000	8.000
10	Cambio de eje de cuadrante de centro	1	6.500	6.500
11	Cambio tensor 7 velocidades	1	5.000	5.000
12	Cambio de rodamientos para eje manzana	2	10.000	20.000
13	Cambio pistas de dirección	2	3.000	6.000
14	Cambio pedales	1	3.000	3.000
15	Cambio funda de cambio por metro	3	3.000	9.000
16	Cambio funda para freno por metro	3	3.000	9.000
17	Cambio guayas de cambio	2	3.000	6.000
18	Cambio guayas de freno	2	3.000	6.000
19	Cambios terminales de funda de cambios	10	2.000	20.000
20	Cambio soporte de posa pie (pata lateral)	1	3.000	3.000
21	Coraza 29" / 2.10 labrado mixto, rigida, 60tpi, 2 compuestos,	2	44.000	88.000
22	Neumático 29" válvula americana o similares	1	10.000	10.000
23	Aro en aluminio aerodinámico 29", 36 huecos	1	12.000	12.000
24	Juego de radios 1 rueda	1	15.000	15.000
25	Cadenilla 7 velocidades	1	15.000	15.000
26	Pacha 7 velocidades de rosca	1	35.000	35.000
27	Cartucho de eje cuadrante	1	15.000	15.000
28	Eje cuadrante centro	1	10.000	10.000
29	Tensor 7 velocidades	1	20.000	20.000
30	Rodamientos para eje manzana	2	5.000	10.000
31	Pedales de agarre MTB convencionales	1	8.000	8.000
32	Guaya de cambio	2	2.000	4.000
33	Guaya de freno	2	2.000	4.000
34	Funda de cambio por metro	3	1.500	4.500
35	Funda para freno por metro	3	1.500	4.500
36	Terminales de funda de cambios	10	300	3.000
37	Soporte de posa pie (pata lateral para bicicleta)	1	20.000	20.000
38	Soporte de caramañola	1	15.000	15.000
	TOTAL			504.500

VENDEDOR:

RECIBIDO:

Para el día 06/08/2025 en contratista realizó entrega de 05 bicicletas a las cuales se les realizó mantenimiento general y cambio de las bici partes que se encontraban en mal estado.

N°	ELEMENTO	SERIE
6	Bicicleta	WTU317C0676L
7	Bicicleta	WTU315C2907L
8	Bicicleta	WTU268C1178L
9	Bicicleta	WTU161C0791L
10	Bicicleta	WTU317C0716L

6 Bicicleta WTU317C0676L

BICICLETERIA J.A

ORDEN DE TRABAJO No.06

FECHA	28/07/2025
CLIENTE	DEPARTAMENTO DE POLICIA
BICICLETA No.	WTU317C0676L
NUMERO	2039U0315

Item	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	MANTENIMIENTO GENERAL	1	65.000	65.000
2	Centrada de rin	2	6.000	12.000
3	Despichada	1	2.000	2.000
4	Cambio llanta rin 29 x 2.10	1	2.000	2.000
5	Cambio de neumático	1	2.000	2.000
6	Cambio cadenilla de 7 velocidades	1	5.000	5.000
7	Cambio pacha de 7 velocidades	1	5.000	5.000
8	Cambio de bielas triplato 24/34/42	1	5.000	5.000
9	Cambio de cartucho de cuadrante de centro	1	8.000	8.000
10	Cambio de eje de cuadrante de centro	1	6.500	6.500
11	Cambio tensor 7 velocidades	1	5.000	5.000
12	Cambio de rodamientos para eje manzana	2	10.000	20.000
13	Cambio de mordaza para frenos	1	5.000	5.000
14	Cambio grips o manillares MTB	1	2.000	2.000
15	Cambio pistas de dirección	2	3.000	6.000
16	Cambio pedales	1	3.000	3.000
17	Cambio funda de cambio por metro	3	3.000	9.000
18	Cambio funda para freno por metro	3	3.000	9.000
19	Cambio guayas de cambio	2	3.000	6.000
20	Cambio guayas de freno	2	3.000	6.000
21	Cambios terminales de funda de cambios	10	2.000	20.000
22	Cambio soporte de posa pie (pata lateral)	1	3.000	3.000
23	Coraza 29" / 2.10 labrado mixto, rigida, 60tpi, 2 compuestos,	1	44.000	44.000
24	Neumático 29" válvula americana o similares	1	10.000	10.000
25	Cadenilla 7 velocidades	1	15.000	15.000
26	Pacha 7 velocidades de rosca	1	35.000	35.000
27	Biela derecha con triplato de coronilla 22/34/42 de eje cuadra	1	40.000	40.000
28	Biela izquierda para de eje cuadrante	1	15.000	15.000
29	Cartucho de eje cuadrante	1	15.000	15.000
30	Eje cuadrante centro	1	10.000	10.000
31	Tensor 7 velocidades	1	20.000	20.000
32	Rodamientos para eje manzana	2	5.000	10.000
33	Mordaza para frenos	1	20.000	20.000
34	Grips o manillares MTB	1	10.000	10.000
35	Pedales de agarre MTB convencionales	1	8.000	8.000
36	Guaya de cambio	2	2.000	4.000
37	Guaya de freno	2	2.000	4.000
38	Funda de cambio por metro	3	1.500	4.500
39	Funda para freno por metro	3	1.500	4.500
40	Terminales de funda de cambios	10	300	3.000
41	Soporte de posa pie (pata lateral para bicicleta)	1	20.000	20.000
42	Soporte de caramañola	1	15.000	15.000
	TOTAL			513.500

VENDEDOR: RECIBIDO:

7 Bicicleta WTU315C2907L

BICICLETERIA J.A

ORDEN DE TRABAJO No.07

FECHA	4/08/2025
CLIENTE	DEPARTAMENTO DE POLICIA
BICICLETA No.	WTU 315C2907L
NUMERO	20391 0315

Item	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	MANTENIMIENTO GENERAL	1	65.000	65.000
2	Centrada de rin	2	6.000	12.000
3	Despichada	1	2.000	2.000
4	Cambio llanta rin 29 x 2.10	2	2.000	4.000
5	Cambio de neumático	1	2.000	2.000
6	Cambio de cartucho de cuadrante de centro	1	8.000	8.000
7	Cambio de eje de cuadrante de centro	1	6.500	6.500
8	Cambio de rodamientos para eje manzana	2	10.000	20.000
9	Cambio shifter integrado	1	11.500	11.500
10	Cambio grips o manillares MTB	1	2.000	2.000
11	Cambio pistas de dirección	2	3.000	6.000
12	Cambio pedales	1	3.000	3.000
13	Cambio funda de cambio por metro	3	3.000	9.000
14	Cambio funda para freno por metro	3	3.000	9.000
15	Cambio guayas de freno	2	3.000	6.000
16	Cambios terminales de funda de cambios	10	2.000	20.000
17	Cambio soporte de posa pie (pata lateral)	1	3.000	3.000
18	Coraza 29" / 2.10 labrado mixto, rigida, 60tpi, 2 compuestos,	2	44.000	88.000
19	Neumático 29" válvula americana o similares	1	10.000	10.000
20	Cartucho de eje cuadrante	1	15.000	15.000
21	Eje cuadrante centro	1	10.000	10.000
22	Rodamientos para eje manzana	2	5.000	10.000
23	Shifter 7 velocidades triplato integrado	1	65.000	65.000
24	Grips o manillares MTB	1	10.000	10.000
25	Juego de dirección	1	20.000	20.000
26	Pedales de agarre MTB convencionales	1	8.000	8.000
27	Guaya de freno	2	2.000	4.000
28	Funda de cambio por metro	3	1.500	4.500
29	Funda para freno por metro	3	1.500	4.500
30	Terminales de funda de cambios	10	300	3.000
31	Soporte de posa pie (pata lateral para bicicleta)	1	20.000	20.000
32	Soporte de caramañola	1	15.000	15.000
	TOTAL			476.000

VENDEDOR:

RECIBIDO:

8 Bicicleta WTU268C1178L

BICICLETERIA JA

ORDEN DE TRABAJO No.08

FECHA	4/08/2025
CLIENTE	DEPARTAMENTO DE POLICIA
BICICLETA No.	WTU 268C1178L
NUMERO	20391-0315

Item	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	MANTENIMIENTO GENERAL	1	65.000	65.000
2	Centrada de rin	2	6.000	12.000
3	Cambio llanta rin 29 x 2.10	2	2.000	4.000
4	Cambio de neumático	2	2.000	4.000
5	Cambio cadenilla de 7 velocidades	1	5.000	5.000
6	Cambio pacha de 7 velocidades	1	5.000	5.000
7	Cambio de cartucho de cuadrante de centro	1	8.000	8.000
8	Cambio tensor 7 velocidades	1	5.000	5.000
9	Cambio de rodamientos para eje manzana	2	10.000	20.000
10	Cambio shifter integrado	1	11.500	11.500
11	Cambio de mordaza para frenos	1	5.000	5.000
12	Cambio grips o manillares MTB	1	2.000	2.000
13	Cambio pistas de dirección	2	3.000	6.000
14	Cambio sillín	1	2.000	2.000
15	Cambio funda de cambio por metro	3	3.000	9.000
16	Cambio funda para freno por metro	3	3.000	9.000
17	Cambio guayas de freno	2	3.000	6.000
18	Cambios terminales de funda de cambios	10	2.000	20.000
19	Coraza 29" / 2.10 labrado mixto, rigida, 60tpi, 2 compuestos,	2	44.000	88.000
20	Neumático 29" válvula americana o similares	2	10.000	20.000
21	Cadenilla 7 velocidades	1	15.000	15.000
22	Pacha 7 velocidades de rosca	1	35.000	35.000
23	Cartucho de eje cuadrante	1	15.000	15.000
24	Tensor 7 velocidades	1	20.000	20.000
25	Rodamientos para eje manzana	2	5.000	10.000
26	Shifter 7 velocidades triplato integrado	1	65.000	65.000
27	Mordaza para frenos	1	20.000	20.000
28	Grips o manillares MTB	1	10.000	10.000
29	Juego de dirección	1	20.000	20.000
30	Sillín MTB anti prostático, ergonómico.	1	20.000	20.000
31	Guaya de freno	2	2.000	4.000
32	Funda de cambio por metro	3	1.500	4.500
33	Funda para freno por metro	3	1.500	4.500
34	Terminales de funda de cambios	10	300	3.000
35	Soporte de caramañola	1	15.000	15.000
	TOTAL			567.500

VENDEDOR:

RECIBIDO:

9 Bicicleta WTU161C0791L

BICICLETERIA J.R

ORDEN DE TRABAJO No.09

FECHA	4/08/2025
CLIENTe	DEPARTAMENTO DE POLICIA
BICICLETA No.	WTU161C0791L
NUMERO	2039U0315

Item	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	MANTENIMIENTO GENERAL	1	65.000	65.000
2	Centrada de rin	2	6.000	12.000
3	Cambio llanta rin 29 x 2.10	2	2.000	4.000
4	Cambio de neumático	2	2.000	4.000
5	Cambio cadenilla de 7 velocidades	1	5.000	5.000
6	Cambio pacha de 7 velocidades	1	5.000	5.000
7	Cambio de bielas triplato 24/34/42	1	5.000	5.000
8	Cambio de cartucho de cuadrante de centro	1	8.000	8.000
9	Cambio de eje de cuadrante de centro	1	6.500	6.500
10	Cambio descarrilador 7 velocidades	1	5.900	5.900
11	Cambio de rodamientos para eje manzana	2	10.000	20.000
12	Cambio shifter integrado	1	11.500	11.500
13	Cambio grips o manillares MTB	1	2.000	2.000
14	Cambio pistas de dirección	2	3.000	6.000
15	Cambio sillín	1	2.000	2.000
16	Cambio pedales	1	3.000	3.000
17	Cambio funda de cambio por metro	3	3.000	9.000
18	Cambio funda para freno por metro	3	3.000	9.000
19	Cambio guayas de freno	2	3.000	6.000
20	Cambios terminales de funda de cambios	10	2.000	20.000
21	Coraza 29" / 2.10 labrado mixto, rigida, 60tpi, 2 compuestos,	2	44.000	88.000
22	Neumático 29" válvula americana o similares	2	10.000	20.000
23	Cadenilla 7 velocidades	1	15.000	15.000
24	Pacha 7 velocidades de rosca	1	35.000	35.000
25	Biela derecha con triplato de coronilla 22/34/42 de eje cuadra	1	40.000	40.000
26	Biela izquierda para de eje cuadrante	1	15.000	15.000
27	Cartucho de eje cuadrante	1	15.000	15.000
28	Eje cuadrante centro	1	10.000	10.000
29	Descarrilador para triplato	1	20.000	20.000
30	Rodamientos para eje manzana	2	5.000	10.000
31	Shifter 7 velocidades triplato integrado	1	65.000	65.000
32	Grips o manillares MTB	1	10.000	10.000
33	Sillín MTB anti prostático, ergonómico.	1	20.000	20.000
34	Pedales de agarre MTB convencionales	1	8.000	8.000
35	Guaya de freno	2	2.000	4.000
36	Funda de cambio por metro	3	1.500	4.500
37	Funda para freno por metro	3	1.500	4.500
38	Terminales de funda de cambios	10	300	3.000
	TOTAL			595.900

VENDEDOR:

RECIBIDO:

10 Bicicleta WTU317C0716L

BICICLETERIA JA

ORDEN DE TRABAJO No.10

FECHA	4/08/2025
CLIENTE	DEPARTAMENTO DE POLICIA
BICICLETA No.	WTU 317C0716L
NUMERO	2039U0315

Item	DESCRIPCION	CANT.	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1	MANTENIMIENTO GENERAL	1	65.000	65.000
2	Centrada de rin	2	6.000	12.000
3	Cambio llanta rin 29 x 2.10	2	2.000	4.000
4	Cambio de neumático	2	2.000	4.000
5	Cambio cadenilla de 7 velocidades	1	5.000	5.000
6	Cambio pacha de 7 velocidades	1	5.000	5.000
7	Cambio de cartucho de cuadrante de centro	1	8.000	8.000
8	Cambio de eje de cuadrante de centro	1	6.500	6.500
9	Cambio de rodamientos para eje manzana	2	10.000	20.000
10	Cambio grips o manillares MTB	1	2.000	2.000
11	Cambio pistas de dirección	2	3.000	6.000
12	Cambio pedales	1	3.000	3.000
13	Cambio funda de cambio por metro	3	3.000	9.000
14	Cambio funda para freno por metro	3	3.000	9.000
15	Cambio guayas de cambio	2	3.000	6.000
16	Cambio guayas de freno	2	3.000	6.000
17	Cambios terminales de funda de cambios	10	2.000	20.000
18	Coraza 29" / 2.10 labrado mixto, rigida, 60tpi, 2 compuestos,	2	44.000	88.000
19	Neumático 29" válvula americana o similares	2	10.000	20.000
20	Cadenilla 7 velocidades	1	15.000	15.000
21	Pacha 7 velocidades de rosca	1	35.000	35.000
22	Cartucho de eje cuadrante	1	15.000	15.000
23	Rodamientos para eje manzana	2	5.000	10.000
24	Grips o manillares MTB	1	10.000	10.000
25	Pedales de agarre MTB convencionales	1	8.000	8.000
26	Guaya de cambio	2	2.000	4.000
27	Guaya de freno	2	2.000	4.000
28	Funda de cambio por metro	3	1.500	4.500
29	Funda para freno por metro	3	1.500	4.500
30	Terminales de funda de cambios	10	300	3.000
	TOTAL			411.500

VENDEDOR:

RECIBIDO:

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI__ No___	Observaciones y Evidencias
1	**LUGAR DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS** La prestación del servicio, se realizó en las instalaciones del establecimiento certificado o acreditado por el contratista, el cual tiene como ubicación geográfica dentro de la jurisdicción de Departamento de Policía Guaviare (San José del Guaviare), sobre la calle 7 N° 22-19 del barrio centro. es de anotar que dichas instalaciones ofrecen las condiciones técnicas y de seguridad necesarias para el cuidado de los elementos y ejecución contractual.	SI	Se realizó mantenimiento preventivo.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Coraza 29" / 2.10 labrado mixto, rígida, 60tpi, 2 compuestos, pesos aproximados 715 grs, 65 PSI.	SI	Se realizó mantenimiento preventivo y cambio de partes
Neumático 29" válvula americana o similares		
Aro en aluminio aerodinámico 29", 36 huecos		
Manzanas en aluminio casetera de huecos para 7 velocidades con puntilla, para aro 36 huecos		
Juego de radios 1 rueda		
Cadenilla 7 velocidades		
Pacha 7 velocidades de rosca		
Biela derecha con triplato de coronilla 22/34/42 de eje cuadrante		
Biela izquierda para de eje cuadrante		
Cartucho de eje cuadrante		
Eje cuadrante centro		
Tensor 7 velocidades		
Descarrilador para triplato		
Rodamientos para eje manzana		
Shifter 7 velocidades triplato integrado		
Mordaza para frenos		
Grips o manillares MTB		
Abrazadera de sillín en aluminio		
Juego de dirección		
Sillín MTB anti prostático, ergonómico.		
Pedales de agarre MTB convencionales		
Guaya de cambio		
Guaya de freno		
Funda de cambio por metro		
Funda para freno por metro		
Terminales de funda de cambios		
Soporte de posa pie (pata lateral para bicicleta)		
Soporte de caramañola		
Soporte de caramañola		

1.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

No aplica.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (32) días calendario desde que inició el plazo de ejecución de la aceptación de oferta, restando (108) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

A la fecha se ha ejecutado un total de $ 5.059.400 lo que equivale a un 50.5% del valor total del contrato.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Policía Nacional – Departamento de Policía Guaviare, se obliga a cancelar de forma total de acuerdo a las entregas fijadas dentro del presente contrato, una vez se realice la entrega de los bienes y previo cumplimiento de los requisitos establecidos por la Policía Nacional, de conformidad con la aprobación del Plan Anual de Caja PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dentro de los sesenta (60) días calendario contados a partir de la presentación de la factura o cuenta de cobro cumpliendo las normas de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

NOTA: Se debe aplicar lo estipulado en el Decreto 2242 de fecha 24/11/2015 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público "Por el cual se reglamentan las condiciones de expedición e interoperabilidad de la factura electrónica con fines de masificación y control fiscal".

Si los documentos en referencia son devueltos por la Policía Nacional - Departamento de Policía Guaviare, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Guaviare se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado, y de acuerdo al derecho a turno y a la disponibilidad del Plan Anual de Caja (PAC).

El acta de entrega o informe de constancia de recibido a satisfacción, aunque se encuentre suscrita por el supervisor o supervisores del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Departamento de Policía Guaviare del bien suministrado y por consiguiente, no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a la buena calidad y cantidad del bien o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

De acuerdo con el artículo 19 de la ley 1150 de 2007 - derecho de turno, el Departamento de Policía Guaviare solamente asignará turno a la factura y/o cuenta de cobro que se encuentre con todos los soportes. Si los documentos que se soliciten no se allegan en su totalidad o no están acorde a lo establecido, el derecho sólo empezará a contar desde la fecha en que se entreguen los documentos corregidos o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Inciso tercero artículo 19 de la Ley 1150 de 2007: Lo dispuesto en este numeral no se aplicará respecto de aquellos pagos cuyos soportes hayan sido presentados en forma incompleta o se encuentren pendientes del cumplimiento de requisitos previstos en el contrato del cual se derivan.
Instructivo No. 004 DIRAF-PLANE del 228/07/2019 "por la cual se establecen parámetros para el pago de las obligaciones a través de derecho a turno".

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el contratista no elabore y presente las respectivas actas al Departamento de Policía Guaviare.

- TRAMITES DE PAGO FACTURA ELECTRÓNICA

Nota: la Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020. Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web. Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago. Para este proceso se han identificado los siguientes actores y esquemas para el de tramite al interior de las entidades ejecutoras PGN:

El contratista deberá acogerse a la siguiente circular:

Circular externa 016 del 09 de marzo del 2021 expedida por el ministerio de hacienda y crédito público, PROCESO DE RECEPCIÓN DE FACTURAS ELECTRÓNICAS DE VENTA, NOTAS DÉBITO Y NOTAS CRÉDITO, A la letra dice "Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar su proceso de pago.

INFORMACION FINANCIERA SIIF NACION – MINHACIENDA. La cual indica:

1. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Continuación Circular Externa 016, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.

CONSIDERACIONES NORMATIVAS

- Directiva presidencial 09 del 17/09/2020 "Lineamientos para el pago a los proveedores del estado", obligación de facturar electrónicamente para el pago de bienes y servicios contratados.

- Resolución No. 00042 del 05/05/2020, "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de factura electrónica como título valor, se expide en anexo

técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación.

DOCUMENTOS ANEXOS PARA PAGO

El acta de entrega o informe de constancia de recibido a satisfacción, aunque se encuentre suscrita por el supervisor de la aceptación de oferta, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Departamento de Policía Guaviare del bien suministrado y por consiguiente no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a la calidad de los elementos entregados al Departamento de Policía Guaviare o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega o informe de constancia de recibido a satisfacción no ha sido bien elaborada o no se acompaña de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

NOTA 1: este pago podrá ser modificado previo los requisitos de Ley y con autorización de cupo PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 2: El Departamento de Policía Guaviare, efectuará las deducciones a que haya lugar según las obligaciones tributarias que tenga el contratista ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacional, de conformidad con la inscripción en el registro único tributario.

NOTA 3: Cualquier tipo de impuesto, que genere la ejecución del contrato, será a cargo del contratista.

Para dar cumplimiento a la ley en mención a partir de la fecha para acceder a dicho turno deberán presentar en el Grupo contratos - analista de contratos - SILOG de la Policía del Departamento de Policía Guaviare, los primeros cinco (05) días hábiles del mes siguiente a la entrega de los bienes presentara los siguientes Documentos así;

- Formato constancia recibido a satisfacción código 2BS-FR-0045 ver. 3 (Diligenciado en su totalidad por parte del supervisor del contrato en cumplimiento de la resolución 00090 de 2018, donde certifique la conformidad de la entrega en los términos, condiciones y características técnicas establecidas en el contrato y sus anexos) coordinar con el supervisor del contrato.

- Facturas originales, deben cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 617 y 618 del estatuto tributario, decreto 1001 de 1997, articulo 17. Otros documentos equivalentes a la factura.

- Certificación de pago seguridad social (salud y pensión) y aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Caja de Compensación Familiar), vigente si está obligado, firmada por un contador público y/o revisor fiscal quién debe anexar fotocopia legible de la cédula de ciudadanía, fotocopia legible de la tarjeta profesional, certificado de la Junta Central de Contadores, (se solicita verificar que en la certificación se mencione que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley).

- Planilla pago aportes parafiscales correspondientes al mes que se tramita el pago.

Nota 4: Si los documentos en referencia son devueltos por el Departamento de Policía Guaviare, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía

Guaviare no asignará turno, hasta tanto no se hubiere subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

Para el trámite de pago de las facturas generadas se realizarán de acuerdo a lo estipulado en la "Guía gestión documentos electrónicos en el proceso de Recepción del Sistema de Factura Electrónica – SIIF Nación" encontrada en la página principal de SIIF nación en la siguiente ruta: www.minhacienda.gov.co – SIIF Nación – ciclo de negocios – 18. sistema de facturación electrónica SIIF Nación.

Nombre beneficiario: JOSE EUSTORGIO RIVERA QUINTERO
Cuenta No: 82813634763
Tipo de cuenta: CUENTA DE AHORROS
Entidad financiera: BANCOLOMBIA

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$ 10.000.000	100%
Valor total de las entregas	$ 5.059.400	50.5%
Valor total facturado	$ 0	0%
Valor facturado pendiente de pago	$ 0	100%
Valor pagado	$ 0,00	0%
Valor pendiente de entrega	$ 4.940.600	49.5%

VALORES MES ANTERIOR

No. constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

VALOR ACTUAL

b. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)							
No. constancia de recibido	**Valor recibido**	**Fecha de recibido**	**Valor facturado**	**No. factura**	**Valor pagado**	**Valor deducciones**	**No. orden de pago**
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

5. RECOMENDACIONES

Se solicita estudiar la posibilidad de disponer de adición de recurso a fin de ser destinado para accesorios y reparaciones que surgen por uso en las actividades del servicio.

6. CONCLUSIONES

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI _x__**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista ha cumplido con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Intendente **JIMMY ALONSO ACOSTA VACCA**
Comandante Escuadra Fuerza Disponible
Supervisor contrato PN DEGUV 29-7-10015-25
Correo electrónico: deguv.essaj-fudis@policia.gov.co
No. Celular: 3202262991